

## Pero ¿eso puede ser? El domingo, magnífico festival en Romea

Hasta aquí creíamos siempre, que un afluente formaba una parte integrante del río a que afluye, y creíamos a la vez, que el caudal de agua que aportaba creaba derechos en la parte inferior; y por tanto, que no podía disponerse de las aguas de ese afluente, sin oír, y hasta defender, las reclamaciones de aquellos a quienes se perjudicaba.

Tan lo hemos oído así, que durante muchos años hemos venido defendiendo la intangibilidad de las aguas del Segura, de sus afluentes y de aquellos vasos, que se formaron como consecuencia del Plan contra las inundaciones; porque aparte el derecho secular hablaban en favor de la cuenca, la serie incontestable de inundaciones, que arrasaron las vegas y que con tributo de sangre sellaron esos derechos.

Cuando se trató de poner las primeras compuertas de los primeros puentes el ministro de entonces creyó que esas compuertas debían ponerse por aquellas empresas o aquellos usuarios que aportasen su auxilio económico.

Contra tal supuesto hicimos una campaña, recogiendo un estado de opinión y al fin triunfó la razón y la justicia, que asistía a los regantes tradicionales.

Más tarde, se habló del abastecimiento de determinadas poblaciones y nosotros fuimos de los primeros en suscribir esa demanda, que sobre ser legal lo era también de justicia; pero haciendo constar que no se podría utilizar ni una sola gota de agua, para riegos fuera de la cuenca.

En tiempos de la Dictadura, que tanto auge tuvo en la ciudad vecina, se creó la Mancomunidad de los Canales del Tálaba; llamamos la atención de aquellos que podían y debían oírnos, para que se hiciera con la base de otra que se creó años anteriores con la aquiescencia del propio Municipio cartagenero; pero lejos de ser atendidas nuestras razones se dejó al arbitrio del dictador, no solo la resolución del problema, en esa parte de abastecimiento, sino la capitalidad del organismo que se trataba de crear.

El dictador, por su preferencia entonces bien manifiesta, dió cuanto podía dar; que era la autorización para formarse la Mancomunidad, y que la capitalidad residiese en Cartagena y en ella la burocracia del organismo.

El Sindicato Central de Riegos, que no tenía la preponderancia que han tenido después otros organismos, pero que conocía y defendía como nadie los intereses del regadío murciano, elevó una documentada exposición al Jefe del Gobierno, exponiendo poderosísimas razones, aviniéndose a cuanto se refería al abastecimiento de poblaciones, pero oponiéndose respetuosos, y enérgicamente, a que se dieran otros poderes al nuevo organismo creado para tal fin.

Hasta el propio dictador no se atrevió a más: Comprendió sin duda, que erasirse de la órbita del derecho, el hacer más concesiones; y se limitó a dadas amplias facultades para el abastecimiento, dentro, como es natural, del terreno en que se deben mover esas mancomunidades.

Pues ahora se ha negado a más: Sin que se haya oído a los interesados, sin que hayan tenido en cuenta los derechos mil veces alegados, y mil veces atendidos de la Cuenca, se ha hecho entrega oficial del pantano del Tálaba, y de todos sus anejos a la Mancomunidad de los canales de este nombre.

Cuando lo hemos leído en la Prensa, no hemos podido contar nuestra sorpresa. ¿Cómo puede ser así? nos hemos preguntado. ¿Quién ha podido aconsejar semejante cesión?

Se nos dice que de esta sorpresa nuestra han participado y participan todos los elementos regantes que han de oponer la más sólida resistencia a que se legalice esta cesión.

Para Madrid han salido comisiones de las vegas interesadas, quienes en unión de nuestros representantes en Cortes, harán llegar a donde sea preciso el eco de su justa aspiración de que quede sin efecto esa cesión, que por lo mismo que se ha hecho arguamente a espaldas de los legítimos intereses orreos y confiamos en que quedará rápidamente sin efecto y se dará satisfacción a quienes se ven ahora sorprendidos con una disposición tan increíble.

### Academia de Comercio

de  
**Don Federico Díez Puche**  
Dirigida por su hijo  
**DON ANTONIO DIEZ BUENO**  
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.  
JABONERIAS, 14



UN GRUPO DE DISTINGUIDAS SEÑORITAS QUE INTERVIENEN EN EL FESTIVAL

Conforme anunciábamos días pasados, el próximo domingo se celebrará en el Teatro Romea, el brillante festival, cuya celebración comentábamos días anteriores.

El gesto del público ante el anuncio de la función no ha podido ser más halagüeño, pues a las veinticuatro horas de anunciarse este, se habían casi agotado las localidades, quedando disponibles un número bastante reducido de éstas que si el público quiere aprovechar, habrá de acudir bien pronto a adquirirlas.

El programa, que mañana daremos a conocer detalladamente, es completísimo, pues en él además de la «Sonatina» «La invitación al vals», los magníficos ballets que tantísimo entusiasmo despertaron en todo el público, la noche memorable de su estreno en que los aplausos de todo él no cesaron de sonar durante el tiempo que duró la representación.

Nuestra del arte que se derrochó en aquella noche es la artística fotografía que en otro lugar insertamos, ella sola habla más que todo lo que se pueda escribir en estas líneas, en ella se aprecia claramente todo el arte indiscutible e inigualable de Clotilde Romero, la dama de espíritu selecto, que ha sabido infundir en las mentes de sus improvisadas dancistas todo su espiritual sensibilidad.

Completará el programa, según nuestros informes, «Chateau Margaux», la chispeante zarzuela, música de nuestro ilustre paisano Fernandez Caballero, representada por artistas infantiles, que ya anteriormente hicieron las delicias de nuestro público, y que dado el interés que existía por volver a presenciarla ha tenido que ponerse otra vez más en el programa.

También hay aspecto literario en el programa, ya que en él figura el gracioso monólogo «Ama y orlada», una verdadera creación de Cecilia Morote, que tan demostrado tiene su pericia en estas lides, y que no dudamos hará pasar un rato divertidísimo el público que acuda esa tarde al Romea. En este aspecto figura también el diálogo, hecho de comedia, de don Jacinto Benavente «Abuela y nieta», en el que las señoritas Paíta y Pini Rodríguez hacen una encarnación de sus papeles perfectísima, insuperable verdaderamente, no dudando que el éxito que obtendrán en el estreno de esta obra, será indiscutiblemente resonante.

Como hemos visto el programa, no puede ser más completo, ameno y variado, por lo tanto no creemos sea fácil, tenga el público murciano ocasión de volver a presenciar, espectáculo de esta naturaleza, ya que difícil será se vuelva a conjuntar en un espectáculo, desde el clásico y bello vals de Weber, hasta la moderna instrumentación y argumentación de «Sonatina» una de las más preciosas joyas de nuestra coreografía, pasando en este lapso por el «Chateau Mar-

### Sobre las Cédulas personales

## Escrito de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana

Por las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana, fué presentado ayer en la Diputación provincial el siguiente escrito:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA.

Las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana de la provincia de Murcia y en nombre de dichas Entidades los respectivos Presidentes que autorizan el presente escrito, acuden ante la Excelentísima Diputación Provincial de esta provincia, y respetuosamente exponen: Que las ayudas Corporaciones que ostentan la representación oficial de las clases mercantiles industriales y propiedad urbana, han sido insistentemente requeridas por sus asociados, para que cumpliendo los fines de su institución, acudan en defensa de los intereses colectivos de aquellos, altamente lesionados por la inopinada aplicación de las tarifas publicadas en el «Boletín Oficial» de 28 de Mayo último, referentes al impuesto de cédulas personales. Como consecuencia de dicho requerimiento y recogiendo además el estado de opinión general creado alrededor de este asunto con evidente unanimidad, nos permitimos comparecer ante la Excmo. Diputación provincial por medio de este escrito, demandando de la misma las soluciones que se concierten al fin de ser consideradas de justicia y equidad.

Entienden las Cámaras recurrentes como consideración primordial o *gaux*, la delicia de nuestros padres y aun de muchos de los que aún viven, el monólogo y el diálogo «Abuela y nieta», verdadera lección de buena vida, de la que tiene mucho que aprender nuestra juventud contemporánea.

El despacho de las localidades, las pocas que quedan, continúa abierto en Apóstoles, 7, telef. 1103, y no dudamos que el público responderá, en lo que de él cabe esperar a este espectáculo de los organizadores para proporcionarles un espectáculo lleno de vigorosidad, arte y distracción, al mismo tiempo que de un fin moral y rectísimo, como corresponde a la intervención en el papel de alma y cerebro creador del mismo, de don Clotilde Romero.

mejor dicho fundamental, que jamás pudo presentarse ocasión más desafortunada para implantar la elevación forzada de un impuesto, que la que ofrece el momento actual, ante el desastroso panorama que presentan la Agricultura, el Comercio, la Industria, la Propiedad y en general las demás fuentes de la riqueza regional. En los instantes en que se registra la pérdida de las cosechas del campo por la falta de lluvia, el cierre de los mercados extranjeros, para nuestra exportación; la desvalorización de la propiedad, con la consiguiente depreciación de rentas, los aumentos contributivos; y en general el desequilibrio económico que todos lamentamos, producido por causas sobradamente conocidas, no es lo más oportuno plantear problemas de este género, ni menos resolverlos, en la forma en que se ha resuelto el que nos ocupa, de *gaux* y sin la posibilidad o anuncio necesario, para que llegando a conocimiento del pueblo sepa cada ciudadano a qué atenerse y haga uso, si lo estima oportuno, de cuantos recursos y derechos le concedan las leyes.

Si a esto se añade el excesivo número de contribuyentes semi-arraigados, sometidos a procedimiento de apremio por débitos de contribuciones o impuestos al Estado, Provincia y Municipio, que por su precaria situación no han podido pagarlos, se podrá formar un juicio, si no exacto, bien aproximado de la penuria económica que atraviesa el país en general y nuestra región en especial cuyas ponderadas riquezas de otros tiempos, se van anulando paulatinamente hasta el punto de que para evitar la desaparición total de nuestra tradicional Sericoltura, ha sido preciso que el Estado, haciendo un sacrificio intervenga, originándose un comprador del capatío de seda.

No insistimos más en estos argumentos por que son tan de apreciar que quien los desconociera, había de cerrar los ojos a la evidencia. Hay además otras razones de índole diferente que no es posible silenciar ante la verdadera gravedad del asunto que nos ocupa.

En primer lugar no hemos podido comprender como es posible, dentro de la legalidad actual, llegar a conseguir la modificación del Artículo 27 del Estatuto provincial que tiene

†

XLV ANIVERSARIO  
En sufragio del alma del Excmo. señor

## Don Angel Guirao Navarro

que falleció el día 15 de Junio de 1890  
de su esposa la Excmo. señora  
*Doña Josefa Grada Guirao*  
que falleció el día 12 de Marzo de 1914  
y de su hijo el Excmo. señor  
**Don Luis Federico Guirao Girada**  
que falleció el día 31 de Enero de 1921  
(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se digan los días 14 y 16 en la parroquia de San Bartolomé. Por la misma intención mañana día 15 estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas desde las ocho hasta la una en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas.

**Sus hijos, hermanos y demás familia,**  
Suplican a sus amigos que rueguen a Dios por el eterno descanso de los finados y concurran a alguno de estos cultos, anticipándoles las gracias.

Murcia 14 de Junio de 1935.

Los Emms. Sres. Cardenales de Sevilla y Valladolid, los Excmos. e Ilmos. señores Arzobispos de Valencia, Zaragoza, Burgos y Tarragona, y los Excmos. señores Obispos de Murcia, Orihuela, Tortosa, Plasencia, Astorga, Badajoz, Jaén, Málaga, León, Almería y Ciudad-Real, concedieron respectivamente, 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

†

D. O. M.  
XIV ANIVERSARIO  
del señor

## Don José Catañ y Torres

que falleció el día 16 de Junio de 1921  
Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

En sufragio del alma de dicho señor se aplicarán todas las misas que se celebren mañana sábado día 15, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Santa Catalina de esta capital. Igual aplicación tendrán las misas que se digan en la iglesia parroquial de Corvera.

**La familia del finado,**  
Suplican a sus amigos y fieles en general que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguno de los referidos sufragios, anticipándoles las gracias por esta obra de cristiana piedad.

Murcia 14 de Junio de 1935.  
Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado y el Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Salamanca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

La cualidad de Ley de la República, en cuyo artículo se fijan o determinan las clases y cuantía de las cédulas en sus tres tarifas las cuales resultan después modificadas por medio de un Decreto o de una Orden ministerial, verdaderamente derogatorio de ese artículo regulador de materia tan delicada como es la tributación; y que por esa misma condición exige la garantía suprema del Poder legislativo. Y aunque no sea ésta la ocasión de analizar este aspecto básico de la cuestión que se debate, no hemos de prescindir de apuntarlo con todos nuestros respetos y salvadores, pero significando al menos nuestra justificada extrañeza. Pensar de otra manera, equivaldría a suponer que las facultades de la Administración Central y de los Organismos provinciales, no reconocen límite alguno en materia de impuestos, ni por tanto en la cuantía de sus exacciones, séndoles, en tal caso, lícito aumentar la tributación hasta donde les plazca, sin freno, ni medida de ningún género. Dicho esto permitámonos recordar algunos antecedentes que son consecuencia del anómalo estado de hecho o de derecho que se ha producido.

Se planteó análogo problema en el pasado año, a virtud de lo dispuesto en la Orden de Gobernación de 26 de Mayo de 1934 y como consecuencia de la misma, a tenor de lo autorizado en el apartado b) del artículo 1.º de la Diputación provincial de Murcia, acumulo los importes de las cédulas que correspondían a los contribuyentes comprendidos en las tarifas 1.ª y 2.ª. Ignoramos cuando y como dicha excelentísima Corporación manifestó a la Superioridad su propósito de utilizar el procedimiento de acumulación, como compensación de las diferencias producidas a causa de las bajas establecidas por el Decreto de 16 de Marzo de 1934. Es lo cierto que en la disposición primera que se cita y en su artículo 2.º se da un plazo improrrogable de quince días para decidir la opción entre la acumulación o el aumento a las clases 2.ª, 3.ª y 4.ª de las tarifas 2.ª y 3.ª. Y es también lo cierto, que la Diputación optó por la repetida acumulación y no por el aumento de las citadas clases, acaso porque este aumento sólo tenía un carácter transitorio según el texto legal referido.

Los contribuyentes comprendidos en la acumulación, sufrieron resignados la carga que en la mayoría de los casos representaba el doble de la cuota que venían pagando. Sin enterarse siquiera de las disposiciones legales que la autorizaban, ni tampoco de los acuerdos de la Diputación. Esto prueba un espíritu de misión y respeto, que viene a desmentir rotundamente la pretendida rebeldía sistemática al pago de los tributos; acausada con frecuencia al desdichado contribuyente.

Pero llegamos al día actual; se expone al público el padrón de cédulas

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. DISPONIBLES: DOLOR DE ESTÓMAGO, ACIDIZ. VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO. En venta en una famosa farmacia. Encárgate en France y es natural proveer que el consumo como tal. Algunos meses y se curan, con el uso de este elixir.

y los pocos o muchos que van a consultarlo, se encuentran comprendidos, salvo los casos de rectificaciones ordinarias, en las mismas clases y tarifas que en el año anterior.

Claro está que, aquellos que no tenían alteración en sus bases contributivas (la mayoría) nada tenían que decir y se marchaban muy persuadidos de que habrían de tributar por cédulas, lo mismo que en el año precedente. Pero unos y otros debían lógicamente presumir que, al exponerse el Padrón y como uno de los elementos integrantes del mismo a los efectos de las reclamaciones, serían de aplicación las mismas exacciones del anterior ejercicio, ya que ni tenían conocimiento del acuerdo de la Diputación, variando las tarifas ni tampoco éstas habían sido aprobadas por la Superioridad, antes del período de exposición al público del mencionado Padrón.

El día 28 de Mayo o sea tres días antes de la apertura del plazo para el cobro, aparece en el «Boletín Oficial» las nuevas tarifas y entre ellas las de contribuciones directas autorizadas por Orden comunicada de 16 de Mayo último. Es decir que hasta ese momento, en el orden legal y algunos días después en la esfera de los hechos reales, el contribuyente ignoró lo que tenía que pagar y cuando se enteró, pudo observar las diferencias que por vía de ejemplo y tomadas al azar pasamos a exponer: La cédula de cincuenta y cinco pesetas se eleva a ciento cincuenta; la que costaba treinta y cinco pesetas, a diez; algunas de la tarifa anterior que valían quince con treinta, valen hoy setenta y cinco y otras cincuenta; otras tasadas en siete con veinte, cuestan hoy treinta y cinco y no queremos copiar más que las cédulas de la clase media para que no se diga que defendemos a las llamadas clases adineradas. ¿Es posible que se pueda incrementar un impuesto triplicando y hasta quintuplicando la cifra anterior? ¿Podrá decirse en es-

tos momentos que el contribuyente se resista sistemáticamente al pago, según susien repetir a modo de dicho, muchos señores que resuelven de modo simplista ciertas cuestiones, sin penetrar en el fondo de las mismas?

Mucho lamentan ambas Cámaras las actitudes de vehemencia o rebeldía que se observan en todos los sectores económicos afectados por la nueva tarifa, actitudes que no pueden ni deben compararse en este caso, ni otro alguno, porque ni su carácter oficial ni sus procedimientos de pedir han de seguir otro camino que el lícito ejercicio de sus derechos dentro de la ley, en defensa de los intereses de sus asociados.

Por ello ambas Corporaciones han acudido ante V. E. abrigando la fundada esperanza de que expuestas las consideraciones que preceden de terminarán nuevos acuerdos que resuelvan el gravísimo problema que nos ocupa.

Para concretar nuestras peticiones se formaron acudidamente del siguiente modo:

Primera.—Solicitamos en primer lugar la suspensión del plazo voluntario abierto para la cobranza de cédulas hasta que la Diputación resuelva todas las peticiones que se han formulado por los particulares y las Entidades de esta provincia referentes a este asunto.

Segunda.—Igualmente pedimos, que en el presente año se apliquen exclusivamente para dicho impuesto las tarifas vigentes en el Ejercicio anterior, habida consideración de que se aceptaron de hecho por la mayoría de los contribuyentes que satisfechos sus respectivas cuotas.

Tercera.—Que como consecuencia de las peticiones precedentes no se apliquen los aumentos autorizados en la Orden ministerial comunicada de 16 de Mayo último.

Cuarta.—Que se proceda a una revisión meditada de las repetidas tarifas y por efecto de nuevo estudio

ajustado escrupulosamente a lo que la vigente legalidad permita, se fijan las bases contributivas y las correlativas exacciones con la equidad y justicia que demandan la condición económica de las diferentes clases sociales afectadas por este Impuesto, sometiénolas a la aprobación de la Superioridad, para que rijan en el año venidero de 1936 con la necesaria publicidad y anticipación a fin de que el contribuyente pueda hacer uso con amplitud de los derechos de que se crea asistido.

Por lo expuesto, a V. E. suplican se sirva tomar en consideración, cuanto queda expresado y acceder a las peticiones contenidas en el cuerpo de este escrito por ser de justicia que esperamos obtener de su reconocida rectitud.

Murcia 13 de Junio de 1935.— Joaquín Cerdá, José María Guillaumón Miró. (Rubricados).

TAURINAS

La novillada del día 23

Hay mucha animación y un interés grande para asistir a la magnífica novillada que se celebrará en nuestra Plaza el domingo 23 del actual.

El ganado de la auténtica vacada de don Esteban Hernández, igual al que se lidió en Cartagena el pasado mes, llegará a esta el miércoles próximo y según nos informan están los seis novillos muy bien presentados.

Niño del Barrio, Rafaelillo y Pedro Barrera, vienen dispuestos a no perder un centímetro del terreno que llevan conquistado en su carrera taurina.

La línea del ferrocarril de Murcia a Caravaca, establece servicio especial de trenes con motivo de esta corrida. La salida de Caravaca será a las dos de la tarde para llegar a Murcia a las cuatro y cuarto y el regreso se verificará a las siete y media de la tarde.

Desde luego hay muchas seguridades en que la Plaza estará rebosante de aficionados el próximo domingo día 23.

Los carteles de Feria

Definitivamente ha quedado confeccionado el cartel de las corridas de Feria. El día 3 con ganado de Samuël Hermanos, actuarán Barrera, Ortega y Domínguez y el 9, ocho toros de Barnado de Quirós para Ortega, Armillita, Manolo Bienvenida y Curro Caro.

La novillada se verificará el domingo 15, lidiándose ocho novillos de Concha y Sierra, para cuatro novilleros de primera fila. Hasta ahora solo está contratado en firme Niño del Barrio.

No puede mejorarse la organización de las corridas de feria. ALALIMON.

Confederación Hidrográfica del Segura

Día 12 de Junio de 1935. REGIMEN DE EMBALSE

Table with 3 columns: Puntaje, EMBALSE (M. cúbicos), DESAGÜE (M. cúbicos). Rows include Fuensanta, Quipar, Salave, Fuentes, Corcovado.

Murcia 12 de Junio de 1935.

Boletín Meteorológico

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS VERIFICADAS EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1935:

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include A las 9 de la mañana, Máxima, Mínima, Humedad relativa, etc.

Presión Atmosférica

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include A las 9 de la mañana, A las 0 horas, A las 18 horas.

Psicrometro

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows include A las 9 de la mañana, Húmedo, Humedad absoluta del aire.

Viento superior Sureste.—Viento inferior Sureste. Estado general del tiempo: Cielo despejado.

TEATRO CIRCO VILLAR PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Viernes 14 de Junio.—Tarde a las 7 :— Noche a las 10 y cuarto

Complemento sonoro, y la formidable obra documental sonora,

ELYSIA

(EL PARAISO DE LOS DESNUDISTAS)

Un poema de arte, ritmo y estética. (No apta para esforistas y menores de edad)

Note.— Mañana sábado,

La Hermana Son Su'picio

La película del año, hablada y cantada en español, por IMPERTO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño, asistida por el reputado tocólogo don Emilio Meseguer, la distinguida señora doña María Ortuño Medina, joven esposa de nuestro querido amigo don Juan Ruiz Segado.

El estado de la madre y del recién nacido es altamente satisfactorio.

Nuestra cordial felicitación al venturoso matrimonio, que hacemos extensiva a los abuelos maternos nuestros estimados amigos don Manuel Ortuño y doña Dolores Medina.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10, MADRID.

SE VENDE

Casa de recreo próxima al Convento de Santa Catalina del Monte. Razón Sagasta, 80, pral. Murcia.

El mejor abanico lo encontrará Vd. en el BAZAR MURCIANO

RADIO MURCIA

Emisora E. A. J.-17

PROGRAMA PARA HOY

A las 13'30: Emisión de Sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13'30: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. «El encanto de un vals» de Strauss. Música variada.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 19: Emisión Fémica (dedicada a los radioyentes femeninos).

A las 20: Cierre de la Estación.

A las 21: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia.

A las 21'05: Programa del radioyente.

A las 21'30: Cambios de moneda. Música variada.

A las 22: Selección de la zarzuela del maestro Alonso «La Parranda». Música variada.

A las 22'45: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23: Música variada. Trozos escogidos de zarzuelas.

A las 24: Cierre de la Estación.

La Bolsa

COTIZACION DEL DIA 13

Table with 2 columns: Descripción, Valor. Rows include Por telegramo de la noche, Interior 4 %, Amortizable 5 %, etc.

Contra la polilla

Adquiera hoy mismo SACO GUARDARROPA «SIEMPREFINO». El mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Exija siempre el Saco Guardarropa «Siemprefino», único de papel impregnado (patentado). Precio: 1'50 pesetas.—De venta: «Bazar Murciano».

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPO-TENCIA. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del Apartado 10.040. MADRID

Central Cinema

CINE SONORO

Programa para hoy

Desde las 5 de la tarde La deliciosa super-comedia sonora de gran éxito,

Contigo a la Estratosfera

Un triunfo de la encantadora actriz Mgda Scheneider

Cinema Iniesta

CINE SONORO

Programa para hoy

Desde las 5 de la tarde La producción Metro sonora, CONGO por Lupe Vélez y la intrigante obra hablada en español,

El Hombre Invisible

Note. El próximo lunes,

El pequeño Rey

preciosa film en español, por Robert Lynen

Cine Popular

CINE SONORO

Domingo día 16 de Junio Desde las 8 de la tarde

El drama americano sonoro de estreno por Bill Cody, EL BASTRO DEL ASESINO y la formidable obra en español, titulada

Dos noches

por José Crespo y Conchita Montenegro

Boletín Religioso

JUNIO—1935

Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraclones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 14

Viernes.—San Basilio el Magno y San Marcialino.

VELA Y ALUMBRADO

Se desahora a las ocho de la mañana.

Se reserva a las seis y media de la tarde.

Día 14.—En Capuchinas.

Día 15.—Id.,

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y Conventual y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Novena a San Antonio

En Lourdes.—Por la mañana en la misa de siete, ocho y media y nueve y media. Por la tarde a las seis y media con solemnidad.

1.000 pesetas mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escríbido: Apartado, 12.137. MADRID.

El mejor insecticida

Si quiere acabar de un modo fulminante con mosquitos, chinches, hormigas y demás parásitos adquiera hoy mismo en el Bazar Murciano un bote de «L'ECLAIR» (El Relámpago).—Precio: 0'70.

GUIA MÉDICA

Dr. Quesada Hernández

Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestro, 2 y Martínez Tornel, 2.

Dr. Romero Elorriaga

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1.

Dr. Gonzalo Seiquer Zanón

Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponsosa (antes Capuchinas) número 4.

Dr. J. Carrillo Lozano

Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid.—Consulta: de 11 a 1. Licenciado Cascales, 2. Murcia.

Dr. Evaristo Llanos

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolismo. Rayos Ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

Dr. A. Bernal Espinosa

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a dos.—González Adarid, 21 y 23. Teléfono, 2757. Murcia.

Dr. J. López Alemán

Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matris, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Fou, 10.—Teléfono, número 2.027.

Dr. F.º Sánchez García

Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Becansens, de Madrid.—Matris, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X, Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas, 29. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1.256.

Dr. E. Avellán

Cirugía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y génito urinario. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Criocauterío.—Ceballos, 9. Murcia

Dr. Francisco Giner

De los hospitales provincial y Cruz Roja.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 4 a 5.—San Cristóbal, 5.—Teléfono número 2547

Dr. Angel Martín Fernández

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz, Oído y sus operaciones.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18.—Teléfono, número 2018.

Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: de 11 a 1.—Sagasta, núm. 47.

Dr. José Velasco

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Villalcal, 2.

Dr. Antonio de la Peña

Médico oculista.—Consulta, de 11 a 1.—San Lorenzo, 11

EL CONGRESO CELEBRA SESION

Sigue el debate sobre el paro obrero

Y se habla sobre la situación de las Compañías de Ferrocarriles

Por telégrafo

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Alba. Dentro del orden del día se discute el presupuesto de Comunicaciones. Sangenis pide que se restablezcan algunos servicios. Casas solicita determinadas mejoras para los carteros. Lucía dice que precisa cuanto antes facultar al ministro para dudar reglas provisionales, ya que hay 40.000 hombres que dependen de su voluntad, sin que haya ninguna disposición para regular los servicios. Se aprueba todo el presupuesto y comienza a discutirse el de Obras públicas. Bedoya se ocupa del problema ferroviario. Madariaga censura las reducciones de obras hidráulicas. Marraco justifica las bajas que están compensadas, por el proyecto contra el paro. Se rechaza por 110 votos contra 23 un voto de Amado que solicitaba la desaparición de la Dirección general de Obras hidráulicas. Cambó explica su voto y habla de la situación de las Compañías ferroviarias.

Se aprueba todo el Presupuesto. También se aprueba la concesión de medio millón de pesetas para decorar el Pabellón de Ginebra. Se toma el acuerdo de celebrar sesión nocturna para seguir el debate sobre el paro obrero. Chapaprieta explica su criterio sobre la tributación de las Sociedades inmobiliarias. Madariaga apoya una enmienda sobre el asunto y la retira. Los monárquicos hacen suya la enmienda de Madariaga, que es rechazada por 74 votos contra 27. Se levanta la sesión seguidamente, para reanudarla a las diez y media de la noche. Marraco leyó un proyecto El ministro de Hacienda dió lectura en el Congreso al proyecto sobre emisión de 50 millones de Bonos de Tesorería destinados a las Compañías de ferrocarriles. Faculta para la modificación de las tarifas, y se autoriza al Gobierno para presentar un nuevo proyecto sobre ordenación ferroviaria, para establecer un régimen definitivo sobre las relaciones entre el Estado y las Compañías.

Gobierno civil

La situación en Mazarrón. Envío de cantidades por el ministro de Trabajo

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano dió ayer a los periodistas una conferencia de prensa por teléfono desde Madrid el Secretario del Ministerio de Trabajo señor Cánovas Pejaite, comunicándole que el señor Salmón había remitido a la Sucursal del Banco Internacional un libramiento de mil pesetas para atender el aspecto benéfico de auxilio a los obreros parados de Mazarrón. También el señor Cánovas le anunció que el señor Salmón había ordenado el libramiento de Mazarrón y con el fin de atender a la reeducación profesional de los mineros hoy en paro forzoso.

El ferrocarril de Lorca a Agullas

Añadió el gobernador que había confiado con una comisión de Agullas en la que figuraba el director general del ferrocarril de Lorca a Agullas tratando de la situación que se avecina por la crisis existente en la explotación de dicho ferrocarril. La proyección de una película

Y por último dió el gobernador que le había visitado una comisión de padres de familia para protestar de que se proyecta en Murcia una película que está anunciada y que no consideran adecuada en el orden moral.

El gobernador les dió que estando esa película autorizada por la Dirección general de Seguridad, él no podía hacer otra cosa que impedir la entrada de menores al teatro el día que se haga la proyección.

Los ministros celebran Consejo

Importantes asuntos tratados en el mismo

(Por telégrafo)

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Lerroux.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana terminó a la una y media de la tarde.

Lucía dió que hubo despacho brevísimo, para la lectura de varios decretos que figuran en la nota oficiosa. Añadió que Marraco dió lectura a un decreto autorizando al Gobierno para leer a la Cámara el proyecto sobre emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de tarifas, con las compensaciones que procedan, siendo aprobado.

Antes de las once de la mañana comenzó el estudio de la ponencia sobre la propuesta reforma constitucional, terminando a la una y cuarto.

Se estudiaron los artículos, cuya reforma proponía la ponencia, discutiéndose ampliamente, y llegándose a un criterio unánime.

Como se han introducido algunas modificaciones, aunque ligeras, se acordó redactar nuevamente el texto del proyecto, que será traído al Consejo de ministros de mañana.

Ultimamente se trató de los asuntos parlamentarios pendientes, designándose una ponencia formada por Lerroux, Portela y Gil Robles, para que fijen el criterio definitivo del Gobierno en cuanto se refiera al proyecto de ley electoral, que será sometido a la Comisión parlamentaria correspondiente.

Se habló de la marcha que sigue el debate sobre la ley del paro, acordándose celebrar mañana nuevo Consejo.

Referencia oficiosa

La referencia oficiosa facilitada a la Prensa es la siguiente:

Gobernación.—Expediente sobre acortamiento de la Benemérita.

Guerra.—Expediente para que se diere un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de ganado, tendrá derecho al percibo de doble dieta reglamentaria durante los días que se celebren ferias locales en los sitios donde tengan necesidad de hacer compras.

Trabajo.—Dejando en suspenso el decreto del 8 de Mayo que determinaba las dependencias que habrán de quedar sujetas a las cajas generales de ahorro.

Obras Públicas.—Reponiendo en su cargo de delegado de la Dirección de las obras del puerto de Barcelona a José Ayala.

Presidencia.—Subvencionando con trece mil pesetas la feria de muestras de Santander.

Desestimando las instancias sobre reposición en sus cargos del Patronato Nacional del Turismo, presentadas por Angel Domínguez, Luis López y Pilat Angylo.

Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas 0'18; tomates 0'35;ajoos 0'40; pimientos menudos 1'00; pimientos gordos 0'80; boniatos 0'00; chirivías 0'25; nabieles 0'00; cebolla seca 0'00; guisantes 0'40; alcachofas 0'30; habas 0'00; ajos secos 1'75; apio 0'00; cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'00; manzanas 0'00; ciruelas 0'00; peros 0'00; peras 0'80; peretas 0'40; albaricoques 0'35; nísperos 0'80; cerezas 0'85; melones 0'00; sandías 0'00; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'00; naranjas (suelto) 0'00; limones 0'20.

GENEROS DE CUENTA (Doseña)

Calabazas totanera 12'00; Calabazas tiernas 0'55; pepinos 1'25; cebolla tierna 0'70; berengenas 0'00; ajos tiernos 0'00; lechugas 0'40; coles 0'00; coliflores 0'00; rábanos 0'30; acelgas 0'25

PISCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 5'00; Emperador 4'00; Besugos 0'00; Calamares 6'00; Jibias 0'00; Pulpos 1'80; Gallinas 0'00; Dorada 4'00; Méjol 3'00; Magras 0'00; Bonito 4'00; Golondrinas 1'40; Basalao 0'80; Salmonetes 6'00; Sardina 1'00; Boga 0'00; Jurel 0'00; Boquerón 0'00; Chivrete 0'00.

Langostinos 0'00; Gambas 5'00; Almejas 1'80; Languados 8'00.

HERNIADOS

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040. MADRID.

SERVICIO ESPECIAL DE Vapores Frigoríficos

Para el Transporte de Fruta Blanda a Inglaterra

SALIDAS FIJAS SEMANALES DE CARTAGENA PARA LONDRES TODOS LOS MARTES

Junio: 6, «Dago»; 11, «Gaudersen»; 18, «Mourino»; 25, «Dago»

El presente itinerario puede ser modificado sin previo aviso

Para fletes e informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Paseo de Colón, 11. Muelle Puente, 15. Pl. G.ª Hernández, 5. Tel.º 1148) 11489. Tel.º 30208. Tel.º 1980. BARCELONA VALENCIA CARTAGENA

Telegramas: «CONDEMINAS»

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y Paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2.—Fundada en 1885.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Table with 5 columns: Años, Primas, Seguros, Reservas, etc. for the years 1874 to 1924.

Autorizado por la Dirección de Seguros y Ahorros en 18 de Mayo de 1885. Delegado en Murcia, AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA NUM. 7.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 80.000.000 DE PESETAS

Casa Central: MADRID.—Sucursal de MURCIA: Fermín Galán, 72. Bancos afiliados: Banco de Valencia. Banco de Castellón. Bancos Marsans S. A. Banco Comercial de Barcelona.—Ejecuta toda clase de operaciones de Banca

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1923 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, éste Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista. 1'50 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 8 por 100 anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses. 8 por 100

Imposiciones a seis meses. 8'50 por 100

Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en ésta norma para las imposiciones a plazo.

La Maquinista de Levante

Sociedad Minera-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena

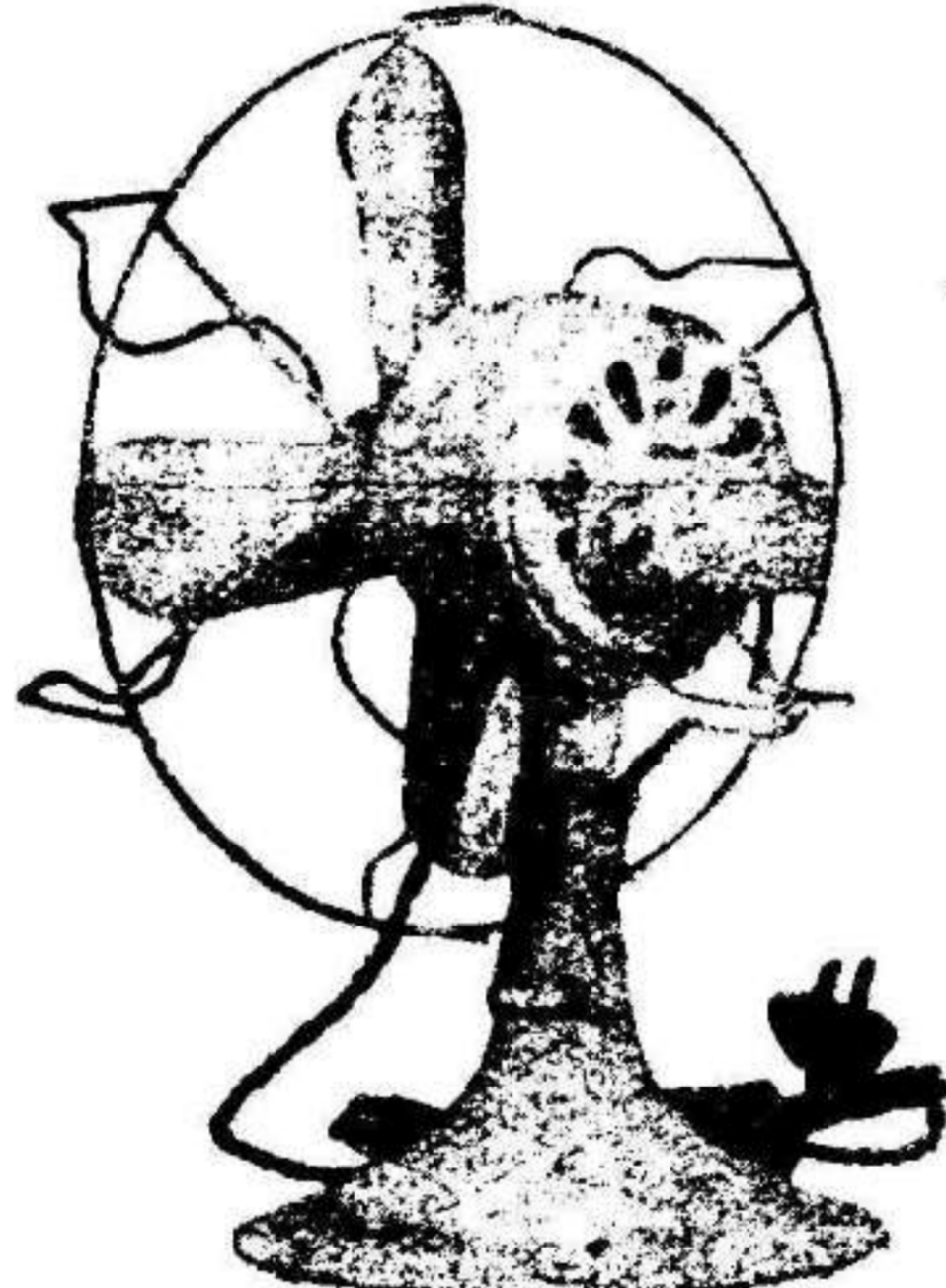
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 1'500 caballos

Farmacias de guardia

DIA 13 DE JUNIO

Por la noche.—Ruiz Solquer y Moreno Galvache.



DE LA MEJOR MARCA

Inclinables y oscilantes

los encontrará a precios sin competencia en PROCLAMACION, 17.—MURCIA Francisco Rivas Teléfono 1735

E El mejor insecticida No se vende a granel X Está aromatizado y produce efectos instantáneos C Se vende a precios increíbles en el

BAZAR MURCIANO

Bote de medio litro, 3'25 pesetas Bote de un litro, 5'25 pesetas Bidón de cinco litros, garantizados, 20 pesetas. Timbre incluido.

Millones de curados

Pago después del resultado crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid: Apartado, 10.040. MADRID.

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Sagasta, núm. 7, Murcia.—De 11 a 1.

MURCIA PARK GRAN PARQUE DE ATRACCIONES

Para mañana sábado Inauguración de la temporada

MONUMENTAL VERBENA

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

Gran baile en la pista del teatro, amenizado por una gran orquesta, la que alternará con los altavoces

SORPRENDENTE Y FANTASTICA TRACA EN COLORES

Se sortearán SEIS bonitos objetos para señora

Espléndida y artística iluminación

PRECIOS: Entrada de caballero, 1'50 :: Entrada de señora, 0'75

Emerado servicio en el BAR AMERICAN

Piadoso recuerdo

Ayer, con motivo de la festividad de San Antonio, y por el alma del que en vida fué nuestro respetable amigo el Director del Colegio de San Antonio, don Antonio Morales Rocamora se celebraron misas y solemne responso en la capilla de dicho Colegio. Piadoso recuerdo que le ha dedicado el actual Director y estimado amigo nuestro don Carmelo Menchón y familia.

¡Y NO KAEI

Sigue llamando la atención del público este automóvil fantasma que ha introducido en Murcia «El Bazar Murciano».

El público se estaciona maravillado a las puertas del establecimiento, y termina por adquirir el juguete, convirtiéndose al poco en propagandistas del mismo. Precio seis pesetas; níquelado siete.

Museo arqueológico Provincial

HORARIO DE VISITAS Mañana: de 10 a una; días festivos, de 10 a 2. Tarde (sólo días laborables): de 3 a 5; verano, de 4 a 6. Entrada libre PLAZA DEL OBISPO FRUTOS (Antes de la Trinidad).

Ping-Pong

Apróvesese a adquirir este juego de moda. Es un tenis de salón que se juega lo mismo sobre la mesa del comedor que sobre una mesa de billar. Hay modelos de todos los precios.—También se venden sueltas pelotas y redes. BAZAR MURCIANO, Platería

AGENCIA DE ENCARGOS Y TRANSPORTES

A DOMICILIO

EL SOL SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones, a domicilio, entre Madrid: López de Vega, núm. 8.—Teléfono, núm. 11.512. Murcia: Calle de Pascual.—Teléfono, núm. 2854.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière—Riera)

Oficio del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Peseleona

UNAS 8.800 PAGINAS MAS DE 3.800.000 DATOS MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Agencias Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 98 y 100 — BARCELONA

CRISTALERIA

Cuadros 1-1 Espejos 1-1 Molduras Cromos 1-1 Grabados MURCIA

Perfumeria Gal

Compre todos sus productos en Bazar Murciano

Serie 2.ª—N.º 3

Cupón-Anuncio de la GRAN RIFA BENEFICA

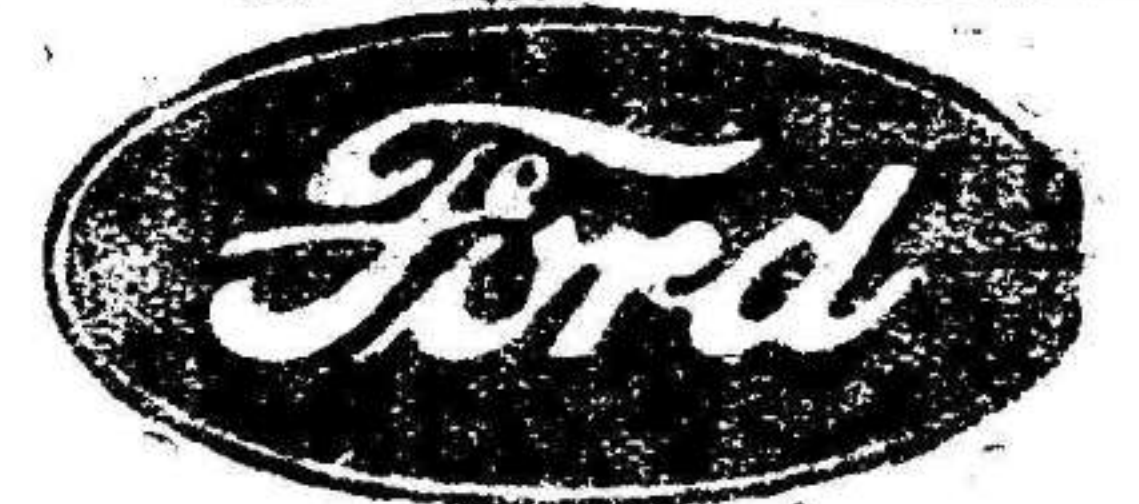
organizada por la «ASOCIACION DE CABALLEROS CARMELITANOS» DE MURCIA, en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 1 de Julio próximo. («Gaceta» del día 2 de Febrero último.)

Por 1'15 Ptas. (timbre aparte) puede Vd. ser propietario de

DOCE TAHULLAS EN LA HUERTA DE MURCIA

Todo detalle en los billetes de esta rifa

Lea Vd. a la vuelta.



Concesionario oficial en MURCIA  
JOSE VIUDES GUIRAO  
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

## La Casa de los Ingenios Murcianos

El que estos párrafos firma salió, hace más de un año, a las planas de EL TIEMPO, con varios largos artículos inspirados en la natural tristeza que produce la contemplación del injusto olvido y la implacable destrucción de las tradiciones murcianas, y encomendadas a hacer notar la falta de una institución conservadora de las mismas.

Anunciaba en ellos segunda serie de otros incompletamente publicados hace, ya, mucho tiempo, frutos de prematura inquietud, juvenil indignación y jamás perdido entusiasmo—su firme creencia del nulo eco que harían, y no se equivocó en el augurio, bien triste para su legítima vanidad de autor. Ciertamente es que voces más autorizadas que la suya, y que siempre encontraron la merecida resonancia por lo noble y bello de las ideas que expresaron, habían caído en el vacío al sostener proyectos análogos, pese a la necesidad apremiante de convertirlos en realidad. No es esta, sin embargo, consideración suficiente para mitigar el dolor hijo del fracaso. Lo justificaba, con previsible evidencia, por el nunca bien agotado argumento de la idiosincrasia murciana, más propicia a la improvisación que a la labor eficaz y constante cualidad característica de los temperamentos meridionales, y sobre todo, fundado en esa especialísima manera de amar a Murcia, tan murciana a la que distingue el celoso cuidado en guardar los tesoros de arte que tanto abundan en ella; para el íntimo placer de saborearlos con deleite intenso, solitario y repetido.

No osaría decir consuelo, si alegría extraordinaria y generosísima ha experimentado el autor al ver que, gracias a la buena voluntad de esclarecidos varones que con hechos demuestran su amor a nuestra ciudad no siendo sus hijos por el nacimiento, aunque sí, y predilectos entre los mejores por su libre y magnífica filiación espiritual, algunos están en camino de realizarse varias de las ideas allí apuntadas, de las que no reclama paternidad, ni siquiera en su menor parte, como dijera el gran poeta. Quiere el autor felicitar a los propagandistas de esta gloriosa campaña, y sumarse a sus esfuerzos para terminar obra que tanto le interesa, como espectador que aplaude, y si lo dejan, como el último de los gaceteros o comentaristas, como el menos calificado de los pregoneros y vooadores.

Y último ha de ser donde intervienen personas de tanto rango: profesores doctos; doctores sabios; eruditos insignes... ¡Estos sí que harán y harán bien la difícil tarea de enaltecer a Murcia, primero, entre los murcianos y, después, a la faz de los extraños...! Cuentan con todo lo preciso para llevar su nave a feliz puerto, desde la ciencia hasta la popularidad,

desde el prestigio hasta el entusiasmo... ¡En qué buenas manos fué a dar, por fin, la herencia de nuestros patriarcas murcianos, los Baquero, los Bíguens, los Frutos, los Tornel, los Soriano...!

Proponíamos en aquellos repetidos artículos, la creación de una academia, sociedad de estudios, o como quisiera llamárselo, que al empuje y autoridad de alto centro literario, uniese lo útil y fecundo del seminario que investiga, la biblioteca que guarda y el grupo que propaga, difunde y siembra doctrina. Es decir, que el imaginado círculo de doctor, miembros de esa CASA DE INGENIOS MURCIANOS, de éxito cierto, uniera y combinase la tradición novecentista, un poco vana; pero, sin duda, llena de maravillosos matices, del movimiento murcianista, y el sentido actual de tal clase de estudios. Siempre hemos deseado un murcianismo mezcla del antiguo, en el que era todo dominante, el sentimental, y el nuevo de tipo intelectual.

Necesita esta clase de trabajos, ese fondo poético, propio de todo ideal regionalista, propio vivificador y enérgico creador del mismo, que lo fomenta, ensancha y eleva, pues obra es de amor y empeño irreductible de la voluntad movida por amorosos impulsos. Pero parece inexorable, aquel modo práctico y directo de la acción oportuna y constante, sin el cual, y precisamente por carecer de él, se amojaban estas ideas. Alma para sentir y planear la labor; mano hábil, segura e incansable, para ejecutarla.

No repetiremos lo que, en otras ocasiones, hicimos público para apoyar nuestra propuesta de la creación de instituciones destinadas a recoger, seleccionar, estudiar y difundir las tradiciones locales; apuntaremos, como en índice lo que, con extensión y detalle, quedó escrito allí, lugar al que nos remitimos, por parecernos esta apartación de nuestras ideas al común acervo la más sincera de las colaboraciones, que pudiésemos prestar al proyecto en ciernes, colaboración, por otra parte, que nadie nos ha pedido, y espontáneamente ofrecemos, con decisión y humildad a un tiempo; pero cuanto a favor de Murcia se haga, nos tiene siempre dispuestos a actuar en la primera fila, la de mayor peligro, o en el puesto más humilde, si en él podemos servir.

Basta, por hoy, ratificar nuestras antiguas convicciones, al señalar que la labor de ese imaginado centro tiene dos trayectorias definidas, parejas y complementarias: una, noble y digna de ingenios capaces: el estudio, verdadero y concienzudo, de lo murciano; otra, no menos trabajosa, difícil y de provecho: la divulgación de los resultados de aquella.

Se hace inevitable inyectar en toda clase de murcianos, aun entre los que por su condición parece que no han de necesitarlo, el conocimiento de lo que valen los tesoros de belleza y arte encerrados aquí de esas riquezas, espectáculo diario y silencioso que no llama la atención de los más. Solo cuando, por conocerlas bien, sepan interpretar el mudo lenguaje con que se dirigen al alma, sabrán amarlas, pues no debe olvidarse que el único amor firme es el que tiene raíces profundas en la inteligencia. Primer paso, el más penoso, entre otras razones porque el desprecio que nace de desconocimiento, ha asajado a muchos de la inquietud minuciosa y apasionada de lo nuestro y, en tal sentido, puede asegurarse que, casi todo está por hacer. Archivos virginales, documentos apenas desforados, fuentes de copiosísima luz, que esperan, en vano, al erudito sediento... Espectáculo desalentador que, con rubor, hemos contemplado cuantos penetramos en la selva inexplorada de la historia, la tradición y las leyendas locales. Mucho intentaron algunos, no siempre con fortuna, por que criterios excesivamente rígidos; fervores ago-

tados por la indiferencia ajena, y, en más de un caso, la ironía, el desdén, la burla y hasta la injuria. ¡No son pocos los murcianistas de mérito a quienes las gentes dieron apodo de locos, maníacos, ilusos y otras lindes!—echaron por tierra el edificio no acabado. Mas, acócate poderoso es la dificultad y piedra donde se prueba la calidad de los espíritus, sobre que tanto mayor será el mérito, cuanto más inaccesible se presenta la empresa.

Procurar se debe, también, la reunión de todos los interesados en la obra del enriquecimiento espiritual de Murcia: de todos, sin que uno solo falte, por modesto que sea o inútil que parezca. Y esto para poderse hacer cargo, en su día, de la dirección, organización y ejecución de cuantos actos o fiestas se celebren en nuestra ciudad, de las manifestaciones exteriores y visibles de nuestra pujanza, de nuestro arte, de las bellezas naturales de nuestro suelo, de nuestras tradiciones y leyendas, de nuestra historia, de las labores e industrias, propiamente murcianas, dignas, de memoria dichosa y nuevo auge, de todo lo que, en resumen, hizo famosa a nuestra región, dió nombre a nuestra ciudad, y conquistó para ambas, admiración y aprecio de extraños, y lugar principalísimo, y, por desgracia, ignorado de las gentes de hoy en las producciones de muchos principales de las letras hispanas. Desde el primer instante ha de ser tendencia marcada, la de sustituir la organización oficial de los actos públicos en los que Murcia da fé de sí, por otra organización popular y ciudadana, constante, continua, capaz de amarrar todas las voluntades e iniciativas, sin los reparos o disensiones a que da lugar la presidencia de entidades poli-

ticas, versátiles e incapaces de lograr la colaboración de todos.

Por último—y sobre tal extremo nos interesa insistir por no haberlo hecho patente con anterioridad, sin duda debido a que nuestra ausencia prolongada de Murcia nos impidió percibir el desafío—precisa recabar, como uno de los cometidos ineludibles de la futura sociedad de estudios murcianos, las facultades que una disposición gubernativa reciente, otorgó a la Junta de Conservación del Madrid Artístico y Monumental; facultades que aplicadas a Murcia, podrían impedir tantas ofensas como, con contumacia digna de mejor causa, se infieren a la estética ciudadana. ¡Qué dolorosa vergüenza se sufre cuando, por ejemplo, vemos destruida la perspectiva bellísima de un convento que, con su presencia, ponía en el ambiente armonioso de la calle, ese encanto inefable exclusivo de nuestras viejas ciudades, por uno o dos postes sustentadores cables eléctricos, feos, inoportunos e inútiles...!

Para terminar, y poner freno a la pluma que corre sin él, vaya, en estas líneas el testimonio de adhesión sincera y aplauso interminable al iniciador y colaboradores de la esbozada obra que, con el nombre muy oportuno de CASA DE INGENIOS MURCIANOS, pretende resucitar las, a un tiempo, doctas y poéticas, academias del jardín. A estos nuevos peripatéticos, con nuestro saludo, nuestro aliento. Y una sugerión:

¿No podría tener la sociedad que proponen su cuna en esa Asociación de Nuestra Señora de la Arrixaca, de vida humilde; pero vigoroso espíritu tradicional, que es como la solera del murcianismo?

J. de SESAS

## Juventud estudiosa

Con brillantes calificaciones ha terminado el cuarto año del Bachillerato en este Instituto de Segunda Enseñanza, el joven Paquito Aguirre Vives, hijo de la virtuosa señora doña Mercedes Vives, viuda del que fué nuestro estimado amigo don Roque Aguirre.

Nuestra felicitación al aprovechado estudiante que hacemos extensiva a su madre y demás familia.

En este Instituto ha hecho con destacadas notas el tercer año de Bachillerato y reválida el estudioso niño Joaquín Alarcón Millán.

Enviamos nuestra felicitación al aplicado niño, extensiva a su respetable familia.

Con brillantísimas calificaciones ha terminado los estudios del tercer año de Bachillerato, la encantadora señorita Conchita Hernández Quirós, hija de nuestro buen amigo el comerciante de esta plaza, don José Hernández Castillo, y doña Antonia Quirós.

Felicitemos a tan estudiosa joven y demás familia.

También con excelentes calificaciones hizo los exámenes de ingreso y primero de Bachillerato, la preciosa niña Vicenta Quirós Jiménez, hija de nuestro buen amigo don Federico Quirós y doña Vicenta Jiménez.

Nuestra felicitación a tan aplicada niña, que hacemos extensiva a sus padres y demás familia.

## Antonio de la Peña

MEDICO-OCULISTA  
Consulta de ojos a las  
SAN LORRENZO, 11

## De sociedad

### Petición de mano

Por doña Virtudes Garfía, viuda de Sánchez Moreno, e hijo político don Manuel Montes y para su hijo y hermano político respectivamente don Antonio Sánchez Garfía, teniente de Infantería con destino en Almería, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Carmen Martínez Meseguer, hija de nuestro querido amigo el doctor Martínez Zamora y doña Carmen Meseguer.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda ha sido concertada para el mes de Septiembre próximo.

Felicitemos a los novios y respectivas familias.

## Inauguración de Murcia Park

Mañana sábado, con una interesante verbena, se inaugura la temporada del espléndido local de atracciones veraniegas «Murcia Park».

Este ha sido arreglado, de una forma artística y mañana habrá iluminación fantástica y una nutrida orquesta e instalación de altavoces.

Habrán sorteos de numerosos regalos para señoras y al final de la verbena se quemará una gran traca en colores.

Para el domingo anuncia la empresa del «Murcia Park» una de las más importantes verbenas de boxeo que en la actualidad pueden ofrecerse.

Sin duda alguna, la temporada de espectáculos de Murcia Park de este año, conseguirá un éxito quizá mayor que el pasado año. El propietario de Murcia Park nuestro querido amigo don Manuel Bernál, se propone presentar en el escenario de su acreditadísimo local, las atracciones de mayor ponderación que hoy recorren España.

## Visita a Gil Robles

### La causa contra el director de "Avance" de Oviedo

### Petición de la Asociación madrileña

Por telegrama de la tarde Madrid.—La directiva de la Asociación de la Prensa visitó a Gil Robles, pidiéndole la rápida tramitación de la causa instruida contra el director del periódico «Avance» de Oviedo.

Gil Robles acogió con agrado la petición, cursando seguidamente el siguiente telegrama al Auditor de la Octava División: «Sirvase comunicarme estado causa contra periodista Javier Bueno, causa retraso en la tramitación y fecha posible de la substanciación, encareciendo asunto urgencia posible.

DE JUSTICIA

### No han sido suspendidas las oposiciones a la Jucaturra

Por telegrama de la noche Madrid.—El subsecretario de Justicia facilitó una nota a los periodistas, en la que refiriéndose a las constantes consultas que se hacen al ministerio sobre la suspensión o no de las oposiciones anunciadas, dice que no se ha pensado en suspender las oposiciones a la Jucaturra, ni a méritos forenses.

## Notas de Palacio

### El general Capaz visita a Aicaia Zamora

Por telegrama de la noche Madrid.—El Presidente de la República recibió varias visitas.

Entre los que acudieron o cumplimentar figuraban el general Capaz y el exministro Benayas.

PAPEL DE FUMAR

# BAMBU

Estos cupones se publicarán diariamente en este periódico, hasta llegar a cuatro series de cinco cupones, numerados del 1 al 5.

El portador de cada una de estas series completas de cinco CUPONES, tiene derecho a la adquisición de un BILLETE de esta RIFA franco de timbre.

Los nuevos suscriptores de EL TIEMPO, pueden adquirir GRATIS un BILLETE de esta RIFA con las condiciones que explicarán en la Administración.

Estos cupones, sólo podrán canjearse por los BILLETES de la RIFA en el domicilio del Presidente de la ASOCIACION DE CABALLEROS CARMELITANOS DE MURCIA, Avenida de Canalejas, n.º 2, Farmacia, Murcia.

FUNDACION DE PENSIONES PARA ESTUDIOS EN INSTITUTO, SEMINARIO Y NORMALES, ESCUELA CATHOLICA Y CINE MORAL, PENSIONES PARA AMPLIAR ESTUDIOS LOS OBREROS Y ARTISTAS.